





LIC.VERONICA HERNÁNDEZ MÉNDEZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

M.A. ADRIANAS. SUAREZ MAZA.

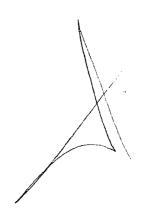
DIRECIORA DE MÓDULOS MICROREGIONALES Y

COORDÍNADORA DE CONTROL INTERNO

LIC. DIANA KARINA CRUZ ZORRILLA.

JEFA DEL DETO. DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL LIC.CARINA SORELI AGUILAR FABIÁN.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE MÓDULOS DE MAQUINARIA Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS









ACUERDO COCOI-CAO-3AORD-001-2018.- Este Comité acuerda que en la próxima sesión ordinaria la Coordinadora de Control Interno presentará a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Primer Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno el próximo 29 de octubre del presente año. - - - - -ACUERDO COCOI-CAO-3AORD-002-2018.- Se acuerda que la Coordinadora del COCOI y los enlaces de Control Interno y Administración de Riesgos, darán puntual seguimiento al prouecto del informe anual para ser presentado en la siguiente sesión ordinaria de este ACUERDO COCOI-CAO-3AORD-003-2018.- El Enlace de Control Interno Institucional Lic. Diana Karina Cruz Zorrilla, proporcionará en la siguiente sesión ordinaria de este Comité, en carpeta digital los Lineamientos y Reglas de Operación de las diferentes fuentes de financiamiento autorizadas a este organismo, únicamente para documentar y anexar al CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo Público Descentralizado Caminos y Aeropistas de **Oaxaca**; siendo las 13:35 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado la presente acta que consta de 6 fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE----------

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

ARO.CARLOS MARIANO RIOS LIMETA

JEFE DE LA ÚNIDAD TÉCNICA DE CAO Y

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COCOI

LIC.JUAN ANTONIO JARQUIN VALDIVIESO

JEFE DE LA UNADAD JURIDICA DE CAO Y VOZAL B DEL COCOI

C.P.CARLOS RIJEDA AYALA.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO A DE CAO Y ZJECUTIVO DEL COCOI VOCAL

LIC.CARLOS MARQUEZ DEL CAMPO

JEFE DEL DÉPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA Y SUPLENTE DEL VOCAL A DEL COCOI







8.-ASUNTOS GENERALES. En uso de la palabra; el presidente suplente del Comité, señala que con fecha 18 de julio del presente año, se recibieron resultados finales u observaciones preliminares de la orden de auditoría número OA/CPE/003/2018, por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, donde el resultado 1, es relativo a cada respuesta derivada de la aplicación del Cuestionario de Control Interno, cuuo promedio obtenido, ubica al Organismo en un nivel bajo; (se anexa copia de la Hecho el planteamiento, cede el uso de la voz a la Asesora Representante de la SCTG, quien expone que el control interno es parte de las responsabilidades del Titular del Organismo, apoyado por la administración (mandos superiores y medios) y del resto de los servidores públicos, de tal suerte que en consecuencia es una responsabilidad compartida en la cual surge la obligatoriedad de la aplicación de los **cinco componentes** que rigen al Sistema de Control Interno, llevando a cabo actividades pertinentes para su implementación y funcionamiento efectivos, estableciendo líneas de responsabilidad, que permitan evidenciar que su Organismo cuenta con un control interno apropiado y que éste es acorde con el tamaño, estructura, circunstancias específicas y mandato legal de la institución, que contribuye de manera eficaz, eficiente y económica a alcanzar los objetivos institucionales, y lo más importante, que asegura, de manera razonable, la salvaguarda de los recursos públicos, la actuación honesta de todo el personal y la prevención de actos de corrupción, correspondiendo a las unidades administrativas la responsabilidad de implementar controles que permitan supervisar, evaluar y mejorar de manera continua el control interno. Conforme a lo expuesto, resulta importante dejar bien especificado y comprendido el establecimiento en el PTCI, el primero de los cinco componentes del Sistema de Control Interno "Ambiente de Control" ya que este componente es la base que nos proporciona la disciplina y estructura que impactan a la calidad de todo el control interno, por ello significa que el Organismo debe poseer la documentación referida al sistema de control interno y la relacionada con aquellos hechos significativos para su puntual cumplimiento, debe estar documentado a manera que sirva de soporte y estar disponible de forma tal que permita verificar que los controles adoptados para los procedimientos son aplicados realmente y de la forma debida, con ello comprobará el cumplimiento de normas de todo tipo, resoluciones, circulares, instrucciones, etc. tanto En uso de la palabra el Vocal ejecutivo informa a este Comité que con oficio CAO/DA/246/2018, de fecha 06 de septiembre del 2018 se atendieron las observaciones realizadas en la orden de auditoria OA/CPE/003/2018.(ANEXO 3) - - - - - - - - - - - - -9.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. En uso de la palabra el C.P. Carlos Rueda Auala, con el carácter ya reconocido, manifiesta, como punto número nueve del orden día corresponde realizar la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en esta eunión: -







- C) **PASIVOS LABORALES CONTINGENTES**. Se exhibe el reporte de pasivos laborales que este Organismo tiene con la Secretaria de Finanzas y la Secretaria de Administración, así como informe de los folios pendientes de autorizar por parte de la SEFIN de los laudos laborales.------

El Presidente Suplente del Comité informa que los soportes documentales se localizan en el cuadernillo de la orden del día proporcionado previamente para el desahogo de la presente sesión.

4





control Interno de la Administración Pública Estatal, procede a hacer constar que se encuentran presentes la totalidad de los Servidores Públicos convocados, por lo que se declara la existencia del quórum legal requerido, el Arq. Carlos Mariano Ríos Limeta, con el carácter ua reconocido, procede a declarar legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo, en términos del artículo 34, fracción I del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Arg. Carlos Mariano Ríos Limeta, con el carácter ya reconocido, somete a consideración de todos los presentes el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del artículo 27, fracción I del Acuerdo, por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal. 3.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. En este acto se pone a la vista de los integrantes del Comité de Control Interno de C.A.O., el acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de junio del 2018, la cual fue firmada por los integrantes de este Comité, por lo que en este acto se tiene por ratificada en toda y cada una de sus partes. --------4.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- En uso de la palabra el Presidente Suplente del Comité informa el estatus de los acuerdos tomados en la segunda sesión ordinaria ACUERDO COCOI-CAO-2DAORD-001-2018: Este Comité acuerda que en seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno, al término de la veda electoral, se actualizarán la página oficial, y se pondrá de inicio en todos los equipos informáticos del organismo, así como los fondos de pantalla para difundir misión, visión, objetivo y código de ética vigente, lo cual estará a cargo del enlace de Control Interno Institucional.- - - - -Este Acuerdo se reporta **ATENDIDO** mediante circular DDM/008/2018 de fecha 12 de ACUERDO COCOI-CAO-2DAORD-002-2018: Con objeto de manifestar el avance del Programa de Trabajo de Control Interno, se establecerá el diseño de formato que comprenda los elementos y principios en su primer componente "AMBIENTE DE **CONTROL**", del cual se presentarán avances en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de esta Sesión, el cual será turnado por la Coordinadora de Control Interno, mediante oficio al Director de Control Interno de la Gestión Pública. Con dicha acción se da cumplimiento al primer punto de la Cédula de Situación Crítica. Este acuerdo se reporta ATENDIDO mediante oficio CAO/DMM/340/2018 de fecha 10 de Julio de 2018 (ANEXO 2), con fecha 13 de septiembre se recibieron las observaciones del PTCI, mediante oficio, SCTG/SASO/1064/2018, las cuales se solventaron mediante oficio 5.- CÉDULA DE SITUACIONES CRÍTICAS.- En uso de la palabra; El Arg. Carlos Mariano Ríos Limeta, instruye al Vocal Ejecutivo, para que se sirva desahogar este punto del Orden

del día, mismo que manifiesta en este Comité, que con la finalidad de establecer el - - - - -



ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, siendo las 12:00 horas del día 27 de septiembre del 2018, previa convocatoria, se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado Caminos y Aeropistas de Oaxaca sita en Av. Gerardo Pandal Graff, número 1, Edificio 1 Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Código Postal 71257, los ciudadanos Arq. Carlos Mariano Ríos Limeta, Jefe de la Unidad de Licitaciones de CAO y suplente del Presidente del Comité; C.P. Carlos Rueda Ayala, Director Administrativo de CAO y Vocal Ejecutivo del Comité; Lic. Carlos Márquez del Campo, Jefe del Departamento de Atención a la Demanda y Suplente del Vocal A del Comité; Lic. Juan Antonio Jarquín Valdivieso, Jefe de la Unidad Jurídica de CAO y Vocal B del Comité, como representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora del COCOI, la L.I. Verónica Hernández Méndez, y como invitadas la M.A. Adriana Soledad Suárez Maza, Directora de Módulos Microregionales y Coordinadora de Control Interno, Lic. Diana Karina Cruz Zorrilla, Jefa del Departamento de Comunicación Social y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la Lic. Carina Soreli Aguilar Fabián, Jefa del Departamento de Mantenimiento de Módulos de Maquinaria y Enlace de Administración de Riesgos, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, de conformidad con lo dispuesto en el Titulo Sexto, Artículo 25 y demás relativos del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, conforme al

1.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el C.P. Carlos Rueda Ayala, Director Administrativo de CAO y Vocal Ejecutivo, con fundamento en lo previsto por el artículo 29 fracción I del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de----

9.-Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.- - - - - -



